INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
MÍNIMA CUANTÍA
MC-029-2026

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE MENAJE PARA LA DOTACIÓN DE RESTAURANTES ESCOLARES DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DEL MUNICIPIO DE CHITARAQUE – BOYACÁ"

TABLA DE PROPONENTES

No.	NOMBRE DEL OFERENTE	HORA DE ENTREGA	VALOR DE LA PROPUESTA ECONOMICA
1.	ENERGYXCOL INGENIERIA S.A.S. NIT. 901875604-1 R/L WEIMAR NORBEY ABAUNZA LOZADA C.C. 1.099.204.517	24/07/2026 13:59	$14.998.000

De conformidad con el informe preliminar de evaluación, publicado el día 27 de Julio de 2026 en la plataforma publica del SECOP II, y en atención a que el único proponente allegó subsanación dentro del término establecido, se procederá a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes.

ENERGYXCOL INGENIERIA S.A.S. NIT. 901875604-1
VALOR OFERTA: $14.998.000

En este sentido, se procederá a evaluar los requisitos habilitantes.

REQUISITO	CONDICIÓN			
	CUMPLE			
	SI	X	NO	
LIMITACION MIPYMES MUNICIPALES.	UBICACIÓN Dirección del domicilio principal : CR 5 N 2 48 Barrio : CENTRO Municipio : Chitaraque, Boyacá Correo electrónico : energyxcolingenieria@gmail.com			
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE			
	SI	X	NO	
De acuerdo con el contenido del anexo suministrado, la carta de presentación de la propuesta debe ser presentada y entregada dentro del plazo señalado en el cronograma, y estar suscrita por la persona natural o por el representante legal de la persona jurídica o por el representante designado por los miembros del consorcio o de la unión temporal, en la cual se deberá manifestar en forma expresa no estar incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar ni contar con ningún impedimento legal.	APORTA LO SOLICITADO.			
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O REGISTRO MERCANTIL	CUMPLE			
	SI	X	NO	

i. Personas Jurídicas Los proponentes que tengan la calidad de personas jurídicas deberán presentar el certificado de existencia y representación legal, con fecha no mayor a treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha del cierre del presente proceso, cuyo objeto social tenga relación directa con el presente objeto contractual, el representante legal de la entidad debe estar facultado para presentar la propuesta respectiva y celebrar y ejecutar el contrato objeto del presente proceso de selección. En caso que el Representante Legal tenga limitada la facultad para contratar debe presentarse el Acta de Junta de Socios o de los miembros del consorcio o unión temporal, según el caso, en la cual conste la autorización para proponer, celebrar y ejecutar el contrato. Para el efecto deberá encontrase inscrito y tener registrada como mínimo la siguiente actividad económica de la Clasificación de Actividades Económicas – CIIU G4754 comercio al por menor de todo tipo de electrodomésticos y gasodoméstico. ***ii. Persona Natural*** Cuando se trate de persona natural se debe adjuntar el Certificado de Registro Mercantil vigente, con el fin de acreditar la calidad de comerciante, en donde conste que se encuentra inscrito en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, cuya actividad comercial tenga relación directa con el presente objeto del proceso de selección, así mismo el certificado de Registro Mercantil no podrá ser anterior a Treinta (30) días Calendario contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Para el efecto deberá encontrase inscrito y tener registrada como mínimo la siguiente actividad económica de la Clasificación de Actividades Económicas – CIIU G4754 comercio al por menor de todo tipo de electrodomésticos y gasodoméstico.	APORTA LO SOLICITADO. CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU Actividad principal Código CIIU: M7112 Actividad secundaria Código CIIU: G4752 Otras actividades Código CIIU: G4761 G4754
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT). Todo proponente Persona Natural o Jurídica y su Representante Legal, en forma individual o integrantes de Consorcios o Uniones Temporales, deberán presentar Registro Único Tributario (actualizado), emitido por la DIAN. Mediante Resolución 0005 del 22 de enero de 2021, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN. Para el efecto deberá encontrase inscrito y tener registrada como mínimo la siguiente actividad económica de la Clasificación de Actividades Económicas – CIIU G4754 comercio al por menor de todo tipo de electrodomésticos y gasodoméstico.	CUMPLE SI X NO APORTA LO SOLICITADO. Otras actividades 50. Código 1: 4761 2: 4754
CÉDULA DE CIUDADANÍA	CUMPLE SI X NO APORTA LO SOLICITADO
CERTIFICACIÓN DE ACREDITACIÓN DE PAGO PARAFISCALES El proponente deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo durante los últimos seis (6) meses en el pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando corresponda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 9 de la Ley 828 de 2003. Dicha acreditación se hará mediante certificación expresa suscrita por el	CUMPLE SI X NO APORTA LO SOLICITADO.

revisor fiscal o por el representante legal según corresponda de conformidad con la ley. Para el caso de los consorcios y/o uniones temporales el presente requisito deberá acreditarse de manera individual y cumplir con los requisitos señalados en el párrafo anterior, y en caso de ser persona natural mediante el correspondiente recibo de pago o copia de las planillas de pago.	
MANIFESTACION EXPRESA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. Para el caso de las personas jurídicas el representante legal, deberá presentar una declaración en la cual conste que ni el, ni la persona jurídica, ni los miembros de la junta directiva se encuentran inmersos en alguna causal de inhabilidad, incompatibilidad de las contenidas en el artículo 8 de la ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes. O prohibiciones para contratar con el estado de acuerdo a la Constitución y la ley, en el mismo sentido la proponente persona natural deberá aportar dicha declaración bajo los mismos parámetros señalados en el presente numeral.	CUMPLE SI X NO APORTA LO SOLICITADO.
COMPROMISOS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN El proponente debe diligenciar los formatos anexos correspondientes a los compromisos de transparencia y anticorrupción y anexarlos a su propuesta.	CUMPLE SI X NO APORTA LO SOLICITADO.
LIBRETA MILITAR	CUMPLE SI X NO APORTA DOCUMENTO
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA.	CUMPLE SI X NO APORTA LO SOLICITADO
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA.	CUMPLE SI X NO APORTA LO SOLICITADO
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES	CUMPLE SI X NO APORTA LO SOLICITADO
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE SI X NO APORTA LO SOLICITADO

EXPERIENCIA	
REQUISITO	**CONDICIÓN**
El proponente debe acreditar como experiencia por lo menos de tres (03) contratos debidamente liquidados, con entidades públicas o privadas, cuyo objeto o alcance del objeto esté relacionado con el objeto o alcance del objeto a contratar, y que al sumar los contratos aportados el presupuesto sea mayor al del presente proceso. En todo evento, la entidad se reserva la facultad de realizar las verificaciones correspondientes para constatar la información allegada por los proponentes. La anterior experiencia en régimen de derecho público, se podrá certificar con copia del contrato junto con el acta de recibo final y/o liquidación, o en su defecto, certificación expedida por el contratante donde se mencione la fecha de inicio del contrato, su fecha de recibido a satisfacción, el valor del contrato, el nombre de la entidad contratante con su dirección y teléfono, nombre del contratista y objeto del contrato. En el caso que la experiencia relacionada en las certificaciones o documentación presentada haya sido adquirida en calidad de consorcio o unión temporal; se considerará según el porcentaje de participación, lo que deberá manifestarse	CUMPLE SI X NO **EL PROPONENTE APORTA LA SIGUIENTE EXPERIENCIA:** CERTIFICACION DE FORZA INGENIERÍA S.A.S, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA DOTACIÓN DE DIFERENTES ÁREAS", POR VALOR DE $9.000.000 CERTIFICACION DE CONSTRUCTORASOLENOPSIS S.A.S., CUYO OBJETO ES "PROVISIÓN INTEGRAL DE ELEMENTOS DESTINADOS A LA

expresamente en la propuesta y adjuntar el documento respectivo de la constitución del consorcio o unión temporal que acredito la asociación respectiva. No se tendrán en cuenta auto certificaciones, ni copias de minutas de contratos, excepto que estén acompañadas del acta de liquidación, o actas de recibo final, o de un documento en el que certifique el cumplimiento a satisfacción. Dichas certificaciones deberán presentarse debidamente firmadas por las personas autorizadas e incluir por lo menos la siguiente información: • Nombre de la Empresa o Entidad contratante Nombre o razón social de contratista • Cargo De la persona que certifica • Número del contrato (Para empresas oficiales) • Que el objeto certificado se encuentre relacionado con la presente contratación • Valor del contrato • Fecha de iniciación • Fecha de entrega y/o terminación	DOTACIÓN DE LAS DIFERENTES ÁREAS", POR VALOR DE $9.600.000 CERTIFICACION DE SER INGENIERÍA SAS, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO INTEGRAL DE MATERIALES Y EQUIPOS PARA DOTACIÓN DE DIFERENTES ÁREAS DE LA EMPRESA, COMPRENDIENDO MOBILIARIO, ELEMENTOS DE OFICINA, ÚTILES DE ESCRITORIO, UTENSILIOS DE COCINA Y ELECTRODOMÉSTICOS", POR VALOR DE $13.000.000

OTROS REQUISITOS TECNICOS					
REQUISITO	CONDICIÓN				
CAPACIDAD TECNICA	CUMPLE				
	SI	X	NO		
El proponente deberá presentar ficha técnica y foto individual de las especificaciones técnicas, con el fin de que la entidad pueda comparar las ofertas y garantizar el alcance del objeto del contrato.	SUBSANA Y ALLEGA LO SOLICITADO.				

PROPUESTA ECONÓMICA					
REQUISITO	CONDICIÓN				
FORMATO 09 DE LA INVITACIÓN PUBLICA	CUMPLE				
	SI	X	NO		
	$14.998.000				

CUADRO RESUMEN	
REQUISITO	VERIFICACIÓN
Propuesta económica	CUMPLE
Capacidad jurídica	CUMPLE
Capacidad técnica	CUMPLE

Verificada la oferta económica y los requisitos habilitantes de la oferta, se encuentra que el proponente **ENERGYXCOL INGENIERIA S.A.S.,** se concluye que **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos establecidos en la Invitación Pública, razón por la cual, el comité evaluador recomienda al Alcalde Municipal, la aceptación de la oferta.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina y firma por los que en ella intervinieron y se dispone a realizar la correspondiente publicación de este Informe de Evaluación en el portal único de contratación www.contratos.gov.co SECOP II.

Se firma por el encargado de la evaluación, el 29 de julio de 2026.

VIVIANA MAGNOLIA ANZOLA RODRIGUEZ
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social

Proyectó Aspectos Jurídicos: Vanessa Velasco Pinzón- Abogada Contratación